Alcaldía de Guamal	DEPARTAMENTO DEL META
	MUNICIPIO DE GUAMAL
	NIT. 800098193-6
	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA
	ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE UN CONTRATO
	PAGINA 1 DE 1

POLIZA Nº 30-44-101072223 **INICIAL** X

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA

MODIFICACION:

PRESENTADA POR: M&J CARTERING S.A.S NIT: 901807130-2 R/L: YESICA BIBIANA ESPEJO CRUZ

Cumple con los requisitos, valor amparado y vigencias exigidos en el:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 421-2026

APOYO LOGÍSTICO PARA PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL

Por medio del presente documento se imparte la respectiva aprobación, de acuerdo a las siguientes descripciones;

22/09/2026 **VALOR CONTRATADO:** **$ 12.909.400,00**

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
ANTICIPO							
CUMPLIMIENTO	14	9	2026	14	2	2027	$ 2.581.880
CALIDAD DEL SERVICIO	14	9	2026	14	2	2027	$ 2.581.880
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14	9	2026	14	2	2027	$ 2.581.880
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACION LABORAL							$ -
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							$ -
OTROS AMPAROS							$ -
TOTAL ASEGURADO							$ 7.745.640,00

OBSERVACIONES: SE APRUEBAN LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 421-2026 SUSCRITO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026, NO OBSTANTE SE REQUIERE ACTUALIZAR VIGENCIAS CON ACTA DE INICIO.

LICET BAUTISTA MORALES
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA

Proyecto: Lina Ruiz CPS 268-2026

22104

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101072223	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	09	2026	14	09	2026	00:00	14	02	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
M&J CARTERING SAS	NIT: 901.807.130-2	3215450397

DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 8 - 47 — CIUDAD: GUAMAL, META

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GUAMAL	NIT: 800.098.193-6	6755009

DIRECCIÓN: CALLE 13 NO. 7 09 BARRIO FUNDA — CIUDAD: GUAMAL, META

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 421-2026, CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/09/2026	14/02/2027	$2,581,880.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/09/2026	14/02/2027	$2,581,880.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14/09/2026	14/02/2027	$2,581,880.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******77,923.00	$ *******8,000.00	$ ******16,325.00	$ **********102,248.00	$ ********7,745,640.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101072223

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA